

Expediente del caso Aurelio Ramírez Hernández

a) Nombre de la víctima:

Aurelio Ramírez Hernández

b) Lugar de residencia:

Puebla

c) Fecha del ataque:

23 de mayo del 2023

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Tehuacán, Puebla

e) Descripción del ataque:

El comunicador viajaba en su automóvil después de salir de su domicilio cuando hombres armados lo interceptaron y dispararon en varias ocasiones contra el vehículo, provocándole la muerte en el lugar.

f) Antecedentes del caso:

No hay registros de amenazas

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales:

ND

h) Estado del expediente:

Dos personas sentenciadas

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

Cuarto Poder

a) Descripción de sus tareas periodísticas:

Corresponsal y reportero

b) Estatus laboral:

Colaborador

c) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

d) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

e) Acciones emprendidas por Alianza de Medios

ND

f) Observaciones:

ND

g) Fecha de Revisión PF más reciente de datos contenidos en el expediente.

ND

Expediente de Aurelio Ramírez Hernández

El periodista y exfuncionario municipal Marco Aurelio Ramírez Hernández fue asesinado a tiros el 23 de mayo de 2023 en Tehuacán, Puebla. Tenía 69 años y una larga trayectoria en

medios regionales dedicados principalmente a la cobertura policiaca y temas de seguridad pública.

El comunicador viajaba en su automóvil después de salir de su domicilio cuando hombres armados lo interceptaron y dispararon en varias ocasiones contra el vehículo, provocándole la muerte en el lugar.

Ramírez Hernández trabajó durante décadas como corresponsal y reportero en distintos medios de comunicación de Puebla. Era reconocido por su labor en la difusión de nota policiaca a través del medio familiar *Cuarto Poder* y también había desempeñado funciones públicas en el municipio de Tehuacán.

Una semana después del crimen fueron detenidos presuntos responsables del homicidio. Posteriormente, José Francisco “N” y Jesús Armando “N” recibieron sentencias de 46 años y cinco meses de prisión por el asesinato del periodista, en lo que fue considerada la primera condena en Puebla por el homicidio de un comunicador.

Sin embargo, años después, la familia del periodista denunció que existía el riesgo de que los responsables recuperaran su libertad mediante recursos de amparo y beneficios judiciales.

La hija del periodista, Diana Luisa Ramírez, señaló que uno de los sentenciados había obtenido anteriormente beneficios procesales pese a antecedentes violentos y advirtió sobre posibles irregularidades judiciales. También acusó que existen contradicciones entre resoluciones de jueces locales y federales relacionadas con delitos cometidos por los acusados.

La familia sostuvo que revertir la sentencia enviaría un mensaje de impunidad y desprotección para periodistas en Puebla, además de debilitar el precedente judicial logrado en el caso.

Enlaces relacionados



<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/sentenciados-por-el-asesinato-de-marco-aurelio-ramirez-buscan-obtener-su-libertad-advierte-la-hija-del-periodista/>